



## ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA

### Fecha y hora de celebración

13 de septiembre de 2024 a las 10:00 horas

### Lugar de celebración

Sede electrónica PLACE

### Asistentes

Dña. María Leticia Martín García, Presidenta suplente  
D. Adrián Bacaicoa Baelo, Secretario  
D. Rafael Vernetta-Cominges González, Vocal del CAAM

### Orden del día

**1.- Justificación oferta anormalmente baja:** SERV14/2024 - Contratación, por lotes, de una póliza de seguro de las obras de arte que conforman las exposiciones temporales “Zack Ové. Virulent Strain” y “Teresa Arozena. Kanaricshen Landschaften” e “Idaira del Castillo”.

**2.- Valoración criterios evaluables automáticamente:** SERV14/2024 - Contratación, por lotes, de una póliza de seguro de las obras de arte que conforman las exposiciones temporales “Zack Ové. Virulent Strain” y “Teresa Arozena. Kanaricshen Landschaften” e “Idaira del Castillo”.

**3.- Propuesta de adjudicación:** SERV14/2024 - Contratación, por lotes, de una póliza de seguro de las obras de arte que conforman las exposiciones temporales “Zack Ové. Virulent Strain” y “Teresa Arozena. Kanaricshen Landschaften” e “Idaira del Castillo”.

**4.- Acto de mejor valorado – Requerimiento de documentación:** SERV14/2024 - Contratación, por lotes, de una póliza de seguro de las obras de arte que conforman las exposiciones temporales “Zack Ové. Virulent Strain” y “Teresa Arozena. Kanaricshen Landschaften” e “Idaira del Castillo”.

### Se Expone

**1.- Justificación oferta anormalmente baja:** SERV14/2024 - Contratación, por lotes, de una póliza de seguro de las obras de arte que conforman las exposiciones temporales “Zack Ové. Virulent Strain” y “Teresa Arozena. Kanaricshen Landschaften” e “Idaira del Castillo”.

En su sesión del día 11 de septiembre, el órgano de asistencia requirió al licitador **MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.** la justificación de su oferta en presunción de anormalidad, presentando dicha documentación, en tiempo y forma, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Emitido **Informe Técnico de justificación de oferta anormalmente baja**, el órgano de asistencia hace suyo el referido informe, y en consecuencia acuerda:



- Aceptar la oferta del licitador **MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.**, respecto al lote 3.

**2.- Valoración criterios evaluables automáticamente:** SERV14/2024 - Contratación, por lotes, de una póliza de seguro de las obras de arte que conforman las exposiciones temporales “Zack Ové. Virulent Strain” y “Teresa Arozena. Kanaricshen Landschaften” e “Idaira del Castillo”.

Seguidamente se procede a la valoración de la oferta aplicando la fórmula establecida en el PCAP para determinar la puntuación de este criterio. La puntuación obtenida, para ambos lotes, es la siguiente:

LOTE 1		
LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN
MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A	1.760,00 €	100

LOTE 2		
LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN
MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A	250,00 €	100

LOTE 3		
LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN
MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A	300,00 €	100

**3.- Propuesta de adjudicación:** SERV14/2024 - Contratación, por lotes, de una póliza de seguro de las obras de arte que conforman las exposiciones temporales “Zack Ové. Virulent Strain” y “Teresa Arozena. Kanaricshen Landschaften” e “Idaira del Castillo”.

A la vista de la puntuación obtenida por el licitador, el órgano de asistencia acuerda proponer la adjudicación de todos los lotes del contrato de referencia al licitador MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., al haber presentado la mejor oferta conforme a los criterios recogidos en el PCAP.

Esta propuesta de adjudicación está condicionada a la aportación en el plazo establecido de la documentación requerida en el PCAP.



**4.- Acto de mejor valorado – Requerimiento de documentación:** SERV14/2024 - Contratación, por lotes, de una póliza de seguro de las obras de arte que conforman las exposiciones temporales “Zack Ové. Virulent Strain” y “Teresa Arozena. Kanaricshen Landschaften” e “Idaira del Castillo”.

En virtud de lo anterior, el órgano de asistencia **ACUERDA** requerir al licitador propuesto como adjudicatario, para que, en un plazo máximo de **SIETE (7) DÍAS HÁBILES** contados a partir de la recepción de la presente notificación, presente:

- Los poderes de representación, debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica del Cabildo de Gran Canaria, sita en la calle Bravo Murillo nº 25- 2ª planta, de Las Palmas de Gran Canaria, teléfonos 928.219683/4/5/.

El órgano de contratación podrá requerir en cualquier momento al adjudicatario al objeto de que acredite tanto el contenido de sus declaraciones responsables como la realidad de tal disposición efectiva de cualesquiera otros medios o aspectos de la oferta, perfilándose tal obligación del contratista con el carácter de esencial, y no meramente accesorio—.

De no cumplimentarse o aportarse adecuadamente el requerimiento de la documentación a que se refieren los párrafos anteriores dentro del plazo descrito, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en consecuencia a lo establecido en el artículo 150.2 de la LCSP.

Por último, se procede a la lectura del presente acta, que consta de tres páginas, siendo aprobada por unanimidad.

En Las Palmas de Gran Canaria, *a la fecha señalada en la firma electrónica.*

**D. Adrián Bacaicoa Baelo**  
**SECRETARIO**

